



## FIM MOTOCAMP 2014 REGLAMENTO COMPLEMENTARIO

### Reg. 1

La "FIM Motocamp 2014" está organizada por el Moto Clube de Porto, en nombre de la Federación Internacional de Motociclismo (FIM) y la Comisión de Turismo y Ocio (CTL). El evento, se celebra del 10 al 12 septiembre de 2014, de conformidad con el Código de la FIM para encuentros turísticos (en adelante CTG) - sección FIM Motocamp, con la normativa de la FIM, este Reglamento Complementario y el Código del Medio Ambiente FIM.

### Reg. 1.1

La organización del FIM Motocamp 2014 ha sido delegada a:

Entidad: Moto Clube do Porto  
Dirección: Rua Aurélia de Sousa, 71  
4000-099 Porto  
Portugal  
Tel.: 00351 225 505 863  
T.Móvil: 00351 934 833 137  
e-mail: [info@motoclubedoporto.pt](mailto:info@motoclubedoporto.pt)  
Pag. web : [www.fim-motocamp2014.pt](http://www.fim-motocamp2014.pt)

### Reg. 1.2 – Comisión Ejecutiva

Presidente Ejecutivo: Keith Freak  
Miembro(s) del CTL: Damiano Zamana  
Directores del FIM Motocamp 2014: Nuno Trêpa Leite (Asistido por Ernesto Brochado e Gisela Barbosa)  
Observador Ambiental (FMNR)

La primera reunión de la Comisión Ejecutiva tendrá lugar el 10 de septiembre a las 18.00 horas en el Water Natur Park, Sabrosa, Portugal.  
Las reuniones posteriores serán programadas por la Comisión Ejecutiva.

### Reg. 2 Participación en el Motocamp

De acuerdo con la CTG (Motocamp: Arts. 2 & 4)

### **Reg. 3 Inscripciones**

**Reg. 3.1** – Las inscripciones individuales se realizarán rellenando un formulario disponible para este propósito, el cual deberá ser enviado (ó su duplicado) a las Federaciones Nacionales de cada País (en adelante FMN) por la Organización (CTG Art. Motocamp. 5). Las FMN devolverán el formulario a la Organización (véase la dirección en Reg.1.1) después de las verificaciones.

**Reg. 3.2** – Las FMNs deberán añadir también una lista de todos los inscritos, la cantidad pagada para participar, y cualquier pago adicional (camping) realizado de acuerdo con el Reg 7

### **Reg. 4 Precio de la Inscripción y admisión**

El valor a pagar por el participante para la inscripción y matrícula, está estipulado por la Federación. Este valor se compone de la cuota que cobra la Organización de 125 euros, más las tasas administrativas que deberán ser determinadas por la FMN. La cantidad está fijada en euros.

Los niños de edades comprendidas entre los 8 y los 12 años, pagarán el 50% de la cuota de inscripción y admisión. Los niños menores de 8 años no pagarán cantidad alguna por la inscripción y admisión.

El precio de la inscripción y admisión, así como las tarifas adicionales para acampar, se pagaran en su totalidad (100%) por las FMNs de los paticipantes y deberán ser depositadas antes del 10 de Junio de 2014 en la siguiente cuenta:

**Beneficiario: Moto Clube do Porto**  
**Banco: BPI**  
**Localidad: Rua da Constituição, 542**  
**4200-200 Porto**  
**Portugal**  
**BIC/SWIFT: BBPIPTPL**  
**Nº de cuenta/IBAN: PT50 0010 0000 3859 5020 0016 7**

Todos los pagos serán efectuados en Euros y los gastos de la transferencia serán soportados por el ordenante.

### **Reg. 5 Fecha límite para las inscripciones**

La fecha límite para las inscripciones es el 10 de Junio de 2014. La aceptación de las inscripciones a partir de esa fecha, estarán sujetas a decisión de la Comisión Ejecutiva.

Las inscripciones fuera de plazo podrán estar sujetas al cobro de un cargo adicional.

## **Reg. 6 Ofertas, recuerdos y servicios a los participantes**

Todos los que hayan pagado para participar en el evento, tendrán como mínimo derecho a:

- Participar en el FIM Motocamp 2014
- Espacio para acampar durante el evento
- 1º día: cena
- 2º día: desayuno, comida y cena.
- 3º día: desayuno, comida y cena.
- Último día: desayuno
- Medalla de recuerdo o pin
- Otros recuerdos a criterio de la organización

## **Reg. 7 Alojamiento**

Los campistas tienen que tener su propia tienda de campaña. La organización proporcionará un lugar para acampar. El 100% de la cuota del camping tiene que pagarse en el momento de la inscripción. Para aquellos que deseen llegar antes de lo esperado, el camping estará abierto desde las 14.00 del lunes 8 de septiembre. El precio adicional será de 12.00 € por noche, desayuno incluido.

**Non-campistas no serán clasificados.**

Las reservas para acampar se harán utilizando el formulario de "Alojamiento y Excursiones". Las cantidades que deben pagarse por alojamiento se harán al mismo tiempo que la inscripción y admisión, es decir, hasta el 10 de junio de 2014, en la cuenta bancaria que se refiere el Reg. 4.

Todos los pagos serán efectuados en Euros y los gastos de la transferencia serán a cargo del ordenante.

## **Reg. 8 Secretaría**

La secretaría permanecerá abierta desde el 10 de septiembre de 2014, de 09:00 a 18:00 horas, todos los días durante el período que transcurre FIM Motocamp 2014.

Dirección: **Motocamp, Water Natur Park, Quinta do Barroco, Póvoa/Andrães, 5000-037 Vila Real, Portugal.**

**Coordenadas GPS: 41.255832º, -7.652559 (N 41° 15' 20.995" W 7° 39' 9.212")**

## **Reg. 9 Resultados y Clasificaciones**

De acuerdo con el CTG (Motocamp Art.12).

### **Reg. 10 Descalificaciones.**

Bajo la supervisión del Comité Ejecutivo, los participantes pueden ser descalificados oficialmente, en el caso de que se estime conveniente. Sobre este asunto, la decisión del Comité Ejecutivo será determinante.

### **Reg. 11 Ceremonia de entrega de premios.**

De acuerdo con la CTG (Motocap art. 14). Tendrá lugar la noche del 12 de Septiembre de 2014.

### **Reg. 12 Delegados Nacionales**

Cada FMN tiene derecho a designar un delegado como Observador de Turismo. La nominación deberá ser comunicada por escrito a la Organización por lo menos 15 días antes del evento. (Ver art. 18.7 – Instrucciones para los organizadores y participantes del FIM Classic Touristic Gathering - Cat. A).

### **Reg. 13 Cancelación del evento**

De acuerdo con la CTG (Motocamp Art. 8).

La organización podrá cancelar el evento:

- Si al finalizar el período determinado para las inscripciones, estas fueran inferiores a 100.
- en caso de absoluta necesidad.

En el caso de que el evento fuera cancelado, se notificará a todos los participantes que estén inscritos dentro del plazo.

### **Reg. 14 Premios**

Serán atribuidos los siguientes trofeos FIM:

- **“Trofeo FIM Motocamp”** - para la FMN cuyos conductores tengan acumulados el mayor número de puntos/Kms.
- **“Ferruccio Colucci Challenge”** – para la FMN con mayor número de participantes (motoristas & pasajeros).
- **“España Challenge”** – para el Club con mayor número de participantes (motoristas & pasajeros).

La Organización del Motocamp podrá otorgar otros premios a criterio de la Comisión Ejecutiva.

## **Reg. 15 Generalidades**

Durante la reunión de delegados, el Director del Motocamp dará información acerca del programa diario. Cada noche durante la cena, el Organizador publicará un cartel con los detalles del programa para el día siguiente (sitio, hora de inicio, comidas, eventos programados, etc). La información se transmitirá en, al menos una lengua oficial de la FIM. Se invita a los delegados de las FMNs a colaborar en la preparación de una versión en su lengua.

## **Reg. 16 Responsabilidad de los participantes (Responsabilidades de las Autoridades, de la Organización y de los participantes).**

De acuerdo con la CTG (Motocamp Art. 11) e Art. 19 (Touristic Gatherings of Category A)

Todos los participantes deben tener el carnet de conducir en vigor y el seguro de accidentes y responsabilidad civil contra terceros adecuado y válido en los países donde va a pasar. Al margen de esto, los participantes, se comprometen a eximir a la FIM, a la FMNR, a los organizadores y a sus empleados, colaboradores y a terceros, de cualquier responsabilidad por pérdida, daño o perjuicio, del que él/ella sean conjunta y solidariamente responsables.

Durante las visitas guiadas, las instrucciones de la policía deberán ser tenidas en cuenta.

Mientras se circule, es obligatorio el uso de las luces de cruce.

## **Reg. 17 Conducta del conductor y Protección del Medio Ambiente.**

Conductores deben esperar encontrar otros usuarios en la carretera y en la misma calzada (CTG Motocamp Art.3).

Artículo 11.2 Del código Ambiental – Conducta del conductor

- a) Los motociclistas deben desarrollar hábitos de conducción que les permitan garantizar la plena integración de los otros usuarios de la vía.
- b) Circular con precaución y evitar conducciones agresivas y competitivas.
- c) Ahorrar combustible y reducir la polución, evitando mantener los motores al ralentí innecesariamente.
- d) Conducir educadamente y limitar la contaminación acústica, utilizando la bocina solo en casos de emergencia.
- e) Evitar hacer ruido. Utilizar sistemas de escape silenciosos y mantener el volumen bajo de los equipos de sonido.
- f) Utilizar solo las vías abiertas para motociclistas.

- g) Conducir como profesionales, circulando despacio y no obstruyendo la vía cuando se circule en grupo.
- h) Respetar la naturaleza no circulando por caminos donde exista riesgo de dañarla más allá del punto de permitir su recuperación natural.
- i) Proteger la vida silvestre y su hábitat natural, conduciendo con inteligencia.
- j) Asegurarse de que el aceite usado, los neumáticos, las baterías y otros residuos sean convenientemente reciclados.
- j) Fomentar el uso eficiente y racional del combustible y del espacio, utilizando motocicletas en lugar de automóviles.
- k) Recordar que las ciudades y las carreteras no son circuitos de carreras.

**Dirección de la Organización del 9 al 13 de Septiembre de 2014**

**Disponibilidad: 09.00h – 19:00h**

**Dirección: Motocamp, Water Natur Park, Quinta do Barroco, Póvoa/Andrães,  
5000-037 Vila Real  
Portugal**

**Coordenadas GPS: 41.255832º, -7.652559 (N 41° 15' 20.995" W 7° 39' 9.212")**

**Tel: 00351 259 309 120**

**Fax: 00351 259 371 119**

**Mobile: 00351 934 833 137**

**e-mail: [info@motoclubedoporto.pt](mailto:info@motoclubedoporto.pt)**

**Internet site: [www.fim-motocamp2014.pt](http://www.fim-motocamp2014.pt)**